

Federalismo Mundial

Una Respuesta a la Problemática Global del Desarrollo

Peter Newton-Evans

Al finalizar la II Guerra Mundial y formarse la Organización de las Naciones Unidas, el desarrollo socioeconómico se convirtió en una de las preocupaciones centrales de la comunidad de naciones. Hoy, con unos 50 años de experiencia colectiva en este empeño, vemos que los diversos enfoques desarrollistas han globalizado la economía internacional, así como los problemas resultantes, los cuales incluyen - la interdependencia mundial de los mercados, la imposición de la voluntad de grandes sobre pequeños; la carencia de control legal sobre actividades transnacionales, la volatilidad de la economía debido a la creciente brecha entre ricos y pobres, la falta de protección de los derechos humanos a nivel local, los exorbitantes costos de la guerra y elevados presupuestos militares, y la naturaleza global de los problemas ecológicos. A continuación se analizará brevemente cada uno.

Desde la Gran Depresión de los 30s, con el colapso del comercio internacional, se ha formado una creciente conciencia de la interdependencia de los mercados a nivel mundial. Todo evento económico, en cualquier lugar del mundo, tiene repercusiones grandes o pequeñas sobre las demás partes. ^[1] En palabras de Portes, “tendría poco sentido hablar de desarrollo nacional, ya que la única entidad que verdaderamente se “*desarrolla*” es la economía mundial capitalista”. ^[2] En la actualidad, este proceso sufre una acusada aceleración mediante la apertura de mercados y eliminación de barreras tarifarias entre cada vez más países y regiones del planeta. La globalización de la economía requeriría de una correspondiente globalización de su regulación, pero, no existen instituciones supranacionales capaces de asumir el reto, ni de proteger y racionalizar el uso de los recursos limitados del planeta. ^[3]

Lo anterior quizás no se percibiría como problema si no fuera por la carencia de una ley internacional que evite que los países más poderosos impongan su voluntad sobre los más débiles, en un “juego de suma cero” en el que hay tanto ganadores como perdedores. ^[4] Desde el Plan Marshall en los años 50s, ^[5] se ha percibido un intento deliberado por parte de los países “desarrollados” por convertir al tercer mundo en su propio mercado mayorista de materias primas, mano de obra y consumo. ^[6]

La “Revolución Verde” de los años 60s logró que los países en desarrollo aumenten su dependencia de los costosos equipos e insumos agrícolas provenientes del “primer mundo”, para la producción de cultivos destinados para la exportación a éste al menor precio posible.^[7] En los años 90s, se perfiló el rol de instituciones como el Banco Mundial y el FMI como el de lograr que los países del tercer mundo adopten las políticas y medidas de ajuste que favorezcan a los países más avanzados.^[8] Sus decisiones no son percibidas como tomadas democráticamente con la concurrencia de la comunidad de naciones, sino unilateralmente obedeciendo los intereses de los actores más grandes.^[9]

Sin embargo, no sólo los estados individuales imponen su voluntad. También los grandes actores del sector privado se escapan del dominio de la ley, haciendo primar sus intereses sobre el bienestar de la mayoría.^[10] Ejemplo de ello ha sido el aumento astronómico del endeudamiento externo del tercer mundo durante los años 80s, negociado irresponsablemente de parte y parte, obligando a los pueblos del tercer mundo a transferir hacia los países “desarrollados” un promedio del 44% de su PIB.^[11]

Otros ejemplos son el creciente poderío de las empresas transnacionales, que no se someten a las leyes de ningún país, los buques fábrica que evaden toda legislación laboral al trabajar en aguas internacionales, los bancos “off-shore” que se ubican donde la ley les favorezca más, y las zonas francas o “duty-free” que crean islas de protección contra las leyes al interior de cada país.^[12] Todo esto sin mencionar los embates del terrorismo y la delincuencia internacional organizada, que también cabrían dentro de esta categoría. No existe ningún sistema legal internacional capaz de controlar estas actividades en defensa de los derechos e intereses de los más necesitados.

Esta carencia de control sobre la voracidad de los grandes actores en el escenario mundial, así como al interior de cada país, ha ahondado la falta de equidad económica a nivel local, nacional y global. Ya para los años 70s, se había tomado conciencia de un aumento en la brecha entre ricos y pobres, como resultado directo del crecimiento económico obtenido mediante las intervenciones de desarrollo,^[13] dando lugar, entre otras, a la “Teoría de la Dependencia” y sus análisis de la dinámica entre los países del “centro” y los de la “periferia”.^[14]

La preocupación por una mayor equidad no se ha limitado a consideraciones de justicia natural, sin embargo, sino que ha sido motivada por el hecho de que la volatilidad del sistema capitalista, en su forma actual, es determinada por su tendencia a concentrar más y más recursos en cada vez menos manos.^[15] Es decir, lejos del efecto de “escurrimiento hacia abajo” (trickle-down) que constituía uno

de los supuestos fundamentales del Plan Marshall, el funcionamiento normal del sistema produce más bien un continuo “escurrimiento hacia arriba” (trickle-up).^[16]

El resultado de este fenómeno ha sido la necesidad de producir y vender cada vez más en los niveles superiores y una simultánea disminución de la capacidad adquisitiva en los niveles inferiores. La tensión resultante por esta dinámica ha sido responsable de la serie de depresiones y recesiones cíclicas del sistema capitalista desde sus inicios y se prevé que su continuación podrá resultar en nuevos colapsos, en detrimento de los intereses de todos, tanto ricos como pobres.

Uno de los factores que más contribuye a esta desigualdad e inestabilidad es la especulación financiera - especialmente la que involucra la falta de paridad en el cambio de divisas - que no agrega ningún valor a la economía, sino que aumenta grandemente su volatilidad. Los montos involucrados son tan enormes que se calcula que un minúsculo impuesto aplicado a las transacciones especulativas, podría fácilmente financiar las necesidades básicas de educación, sanidad e infraestructura local de todo el tercer mundo.^[17] Ninguno de estos asuntos puede ser resuelto a nivel local, sino que requiere de soluciones internacionales.^[18]

El discurso desarrollista comenzó su trayectoria concentrándose en el nivel macro, en lo centralizado y en el “desarrollo” de cosas. A lo largo de sus 50 años de evolución, no obstante, la atención se ha ido tornando cada vez más hacia el plano micro, lo descentralizado y el desarrollo de los seres humanos.^[19] Al extremo que las propuestas de algunos defensores de este último enfoque parecen presentarse en un vacío, haciendo caso omiso al entorno nacional e internacional dentro del cual vive y actúa lo micro, lo local y lo humano. La experiencia ha demostrado que sin un mecanismo protector y defensor de los derechos humanos a estos niveles, los poderes e intereses mencionados en lo anterior, acaban por absorber sus recursos, distraer su atención y destruir su cultura local.^[20]

Sin embargo, dicho mecanismo protector y defensor no puede consistir de una estrategia orientada a cerrarse ante el resto del mundo y dejar de relacionarse con él. Esto se aprendió durante los años 70s, con la estrategia de “Industrialización por Sustitución de Importaciones” (ISI) mediante barreras tarifarias y protección de las industrias nacionales. El resultado fue mayores precios, menor calidad, falta de innovación y, finalmente, el decrecimiento de la economía y calidad de vida. El mecanismo necesario debe ser tal que permita relacionarse con el entorno más amplio, asegurando a la vez que sea una relación equitativa, de igual a igual, dentro de un marco de protección de los derechos y las prerrogativas de cada actor, grande o pequeño.^[21]

La falta de este mecanismo protector y defensor de lo micro y local ha decaído, en demasiados casos, en el escalamiento de los conflictos bélicos, los cuales se han

perfilado como uno de los factores que con mayor intensidad han obrado en contra del desarrollo y bienestar de los pueblos afectados. Aun donde no se haya producido una guerra real, su amenaza y la necesidad de prevenir o disuadir una agresión armada o de otra índole, ha determinado el mantenimiento de un aparato militar cuyo costo a nivel mundial en 1992 representaba el ingreso combinado del 49% de la población humana (US\$ 815.000 millones),^[22] apenas el 12% de lo cual proporcionaría atención primaria de salud para todos, y el 4% de lo cual impartiría educación universal.^[23]

De este modo, es fácil imaginar el cambio que se podría lograr al liberar a los países de la necesidad de mantener suficientes fuerzas como para defenderse - por sí solo - contra un agresor y dirigir esos recursos hacia el desarrollo humano. Esto, sin considerar siquiera la capacidad actual de un puñado de personas para acabar con la civilización, exige de un mecanismo capaz de superar las limitaciones del actual estado de seguridad nacional e ilimitada soberanía nacional, para lograr un estado de soberanía y seguridad colectivas.

La industrialización, sinónimo del desarrollo según su concepción tradicional como crecimiento económico, no se ha logrado sin sus costos ambientales. Incluso en los años 60s, cuando la atención del discurso desarrollista se volvió hacia la modernización del campo, un resultado a largo plazo fue el agotamiento y contaminación de la tierra debido al uso excesivo de agroquímicos.^[24] Esto y otros sucesos despertaron la conciencia ecológica mundial de que habitamos una sola biósfera terrestre interconectada. Basta con citar unos pocos ejemplos, tales como la lluvia ácida, el calentamiento global y la reducción en la capa de ozono, que tienen causas locales pero efectos planetarios, para ilustrar la naturaleza global de los problemas ecológicos.^[25] Como hemos visto ya, ni siquiera las dificultades locales pueden ser resueltas en muchos casos a nivel local; con mucha mayor razón los desafíos globales exigen un tratamiento internacional.

Estos siete problemas álgidos del desarrollo, descritos en lo anterior, poseen en común el hecho de que no pueden ser resueltos a nivel nacional como si se tratasen de problemas netamente domésticos; constituyen problemas globales que por tanto requieren de soluciones igualmente globales.

¿Cómo se ha intentado hasta ahora resolver esta clase de dificultades que trascienden las fronteras de cada país? Se pueden resumir en tres; ninguno de los cuales ha resultado plenamente satisfactorio. El primero ha sido conquistar los países vecinos, ganar control sobre sus gobiernos, o por otro medio establecer una hegemonía, a fin de obligar su sometimiento. Sin embargo, esto sólo ha replicado el viejo modelo de imposición de la voluntad del más fuerte sobre el más débil, en una relación “suma cero” de ganar-perder.

El segundo método es la diplomacia internacional que, pese a sus virtudes evidentes, se ha mostrado ser en extremo lenta, engorrosa e ineficaz, especialmente cuando la solución requiere del acuerdo de numerosos países a la vez, y es propensa a decaer en la negociación de acuerdos de tipo ganar-perder en base a posiciones dominantes preexistentes.

Un tercer enfoque involucra la formación de entidades de cooperación multilateral, ya sea regional o mundial, sobre determinados aspectos con el asesoramiento de expertos multidisciplinarios. Sin desconocer los grandes avances obtenidos por este medio, tiene además de su elevado costo el inconveniente de no arrojar legislación vinculante, sino agendas y planes que pueden o no gozar de la acogida de todos los países involucrados.

Un recuento histórico podrá señalar una alternativa a estos métodos fallidos. Al finalizar su lucha de independencia en 1783, trece colonias liberadas del imperio británico enfrentaban algunos de los siete problemas descritos en lo primero que antecede. En la búsqueda de una solución, pasaron durante varios años por las tres modalidades descritas en el párrafo anterior. Sin embargo, los conflictos a resolver eran numerosos, el proceso tomaba demasiado tiempo y, con frecuencia, la situación ya había cambiado antes de producirse un acuerdo satisfactorio, teniendo que comenzar de nuevo desde cero.

Finalmente, ante la imposibilidad de alcanzar el éxito deseado, decidieron que era necesario constituir un sistema legal federal que rigiera entre ellos, con poderes legislativo, ejecutivo y judicial, establecidos “por el pueblo y para el pueblo”, y remitir a él sus controversias para que diera una solución aceptable según las condiciones siempre cambiantes. Así es como nació lo que ahora se conoce como los Estados Unidos de Norteamérica.^[26]

La situación actual entre las naciones-estado del mundo es bastante análoga a la descrita. Como ya se ha dicho, tanto los problemas como las tentativas de solución son similares. En cada continente se aprecia cómo se está intentando resolver cada uno de los desacuerdos y conflictos primero, para después llegar a la unificación.

Es el propósito de este ensayo proponer que más fácil y rápidamente se llegaría a una solución satisfactoria para todos los países del mundo mediante la constitución de un sistema legal internacional - un gobierno federal y democrático a nivel mundial - al cual se pueda remitir estos asuntos. Esta propuesta no pretende ser una solución definitiva de los problemas planteados; tan solo busca crear un marco institucional dentro del cual puedan irse resolviendo progresivamente, adaptando las respuestas siempre a las preguntas cambiantes.

La configuración actual de las Naciones Unidas no logra trascender las alternativas fallidas de solución mencionadas en lo anterior. La Asamblea General

carece de capacidad legislativa, el Consejo de Seguridad se encuentra maniatado por la regla del veto y el Tribunal Internacional de La Haya no puede hacer aplicar su fallo si las partes en litigio no desean aceptarlo. Dos de las organizaciones que más han hecho por promover una reforma profunda de las Naciones Unidas, convirtiéndola en un verdadero gobierno mundial, son la World Federalist Organization ^[27] y la Comunidad Internacional Bahá'í. ^[28] Las propuestas a continuación se basan en los planteamientos de ésta última organización que, con motivo de la primera década de las Naciones Unidas en 1955, emitió una declaración que contenía el siguiente concepto bahá'í de Orden mundial:

“Un Super-Estado Mundial a favor del cual todas las naciones del mundo habrán renunciado a toda pretensión de hacer la guerra, a ciertos derechos de gravar impuestos, y a todos los derechos de posesión de armamentos, excepto los que se requieran para el mantenimiento del orden interno en sus respectivos dominios. Ese Estado habrá de incluir un Ejecutivo Internacional con capacidad para hacer cumplir su autoridad suprema e indiscutible sobre cualquier miembro recalcitrante de la Comunidad; un Parlamento Mundial cuyos miembros sean elegidos por los pueblos de los países respectivos y cuya elección haya sido confirmada por sus gobiernos; un Tribunal Supremo cuyo veredicto tenga efectos vinculantes incluso cuando las partes no hayan sometido voluntariamente el caso a su consideración.” ^[29]

En Octubre de 1995, en el 50 Aniversario de las Naciones Unidas, la Comunidad Internacional Bahá'í emitió una nueva declaración titulada: “Hora Decisiva para todas las Naciones”. Aunque se mantuvo firme en su convicción de que “esta formulación de un gobierno mundial constituye la salvaguardia última y el destino inevitable de la humanidad”, reconoció que lo anterior “representa una visión a largo plazo de la sociedad mundial” y que el momento actual “requiere de estrategias valientes y prácticas, que no se limiten a inspirar visiones de futuro”, admitiendo empero que “el hecho de centrar la atención en un concepto convincente permite que del pantano de doctrinas y puntos de vista contradictorios surja una orientación clara y congruente para un cambio evolutivo”. ^[30]

En esta nueva propuesta, la Comunidad Internacional Bahá'í propuso varias reformas estructurales, todas tendientes hacia la eventual constitución de un verdadero sistema legal de alcance mundial. La primera consiste en resucitar a la Asamblea General mediante la elevación de los requisitos de ingreso, el nombramiento de una Comisión para la fijación de fronteras y límites, la búsqueda de un nuevo ordenamiento financiero, la adopción de un sistema común de escritura y lenguaje, y la promoción de una moneda internacional.

La segunda reforma requiere desarrollar una función ejecutiva apreciable, restringiendo el ejercicio del veto, institucionalizando dispositivos militares especiales, aplicando la noción de seguridad colectiva a otros problemas que afectan al patrimonio común de la humanidad y conservando las instituciones exitosas de la ONU con funciones ejecutivas independientes. La tercera reforma pide un tribunal mundial reforzado, ampliando la jurisdicción del Tribunal y coordinando Tribunales temáticos.^[31]

Ninguna propuesta está exenta de críticas, y ésta no es la excepción. Por un lado, los escépticos, en un esfuerzo por ser “realistas”, indican las características egoístas y agresivas del ser humano, haciendo caso omiso de las evidencias de otras cualidades que nos han permitido alcanzar objetivos nobles. Señalan de una historia de guerras y conflictos, olvidando los siglos y milenios de paz, prosperidad y bienestar colectivo. Se palidecen ante el tamaño y la diversidad del mundo, inconscientes de que la federación de los primeros 13 estados americanos era infinitamente más compleja. Aducen que sus gobernantes no querrán unirse, mientras que éstos creen que sus pueblos son los renuentes. Hablan del fracaso de las Naciones Unidas, aunque ésta jamás fue diseñada para constituir un gobierno.

Por otro lado, los más idealistas no desconocen la factibilidad de un gobierno mundial, sino que tiemblan ante visiones ‘orwellianas’ de una dictadura mundial, sin darse cuenta de que esto es prácticamente lo que se tiene actualmente. Ante todo, temen lo desconocido, aunque el principio federal ha sido aplicado repetidamente en todas partes del mundo, con excelentes resultados. Fantasean una forzada uniformidad y excesiva centralización, pero el federalismo justamente permite todo lo contrario: la diversificación y descentralización. Temen perder su libertad, mientras que un estado de derecho es necesario para liberarse de los actuales arbitrios de los más poderosos. Finalmente, imaginan una enorme organización con una torpe y costosa burocracia, cuando en realidad se trata de simplificar la maraña de organismos ineficaces que han surgido para llenar el vacío de un verdadero gobierno, que en todo caso no cuesta nada en comparación con el actual presupuesto militar mundial que se ahorraría.^[32]

Estas objeciones carecen de fundamento; más bien un gobierno federal mundial, en forma de un sistema legal democrático, es lo único capaz de resolver la “problemática global del desarrollo” descrita al inicio de este ensayo. Un Cuerpo Legislativo Mundial es esencial para regular los mercados mundiales interdependientes en beneficio de todos y dictar medidas obligatorias para la superación de los problemas ecológicos globales. Sólo un Ejecutivo Mundial podrá superar la volatilidad económica mundial mediante la reducción efectiva de los extremos tanto de pobreza como de riqueza, así como obviar los costos de la guerra y su preparación mediante medidas de seguridad colectiva. Un Tribunal de Justicia,

con jurisdicción vinculante a nivel internacional, es indispensable para evitar la imposición de la voluntad de grandes sobre pequeños, ejercer control legal sobre actividades transnacionales y proteger los derechos humanos a nivel local, al abrir la posibilidad de apelar a un nivel mayor al nacional.^[33]

¿Seremos los seres humanos capaces de superar los problemas inherentes en este desafío y lograr tan magno objetivo? La Comunidad Internacional Bahá'í termina su declaración citando las siguientes palabras esperanzadoras de una fuente bahá'í:

“La unificación de la humanidad es el sello distintivo de la etapa a que ahora se acerca la sociedad. La unidad de la familia, de la tribu, de la ciudad-estado y de la nación han sido acometidas sucesivamente hasta ser del todo logradas. Y ahora es la unidad mundial la meta por la que brega una humanidad hostigada. El proceso de construcción de naciones ha tocado a su fin. La anarquía inherente a la soberanía del estado roza ya su apogeo. Un mundo en pos de su mayoría de edad debe abandonar ese fetiche, reconocer la unidad e integridad de las relaciones humanas, y establecer de una vez por todas la maquinaria que mejor encarne este principio fundamental de su vida.”^[34]

Referencias:

1. *Esta conciencia concuerda con el concepto sociológico de la “unidad del mundo sociocultural” (Germani Gino, Política y Sociedad en una Época de Transición. Buenos Aires: Paidós, 1968, Parte I: “Introducción: Problemas de la Teoría Sociológica General”, pp. 19-63).*

2. *Portes Alejandro, “El Neoliberalismo y la Sociología del Desarrollo: Tendencias Emergentes y Efectos Inesperados”, en Sociología del Desarrollo, Políticas Sociales y Democracia, Rolando Franco (coordinador). CEPAL, Siglo XXI, México, 2002, pp. 63. Aquí Portes describe la tesis de la Escuela del Sistema Mundial de Wallerstein, Hopkins y Chase-Dunn. En la página 65 afirma que “El mismo contexto global, definido por una jerarquía estable de un país hegemónico, un estrato intermedio de naciones europeas y un vasto sector de empobrecidas tierras coloniales y semi-coloniales sirvió también como inspiración para el concepto de un sistema mundial único.”*

3. *Respondiendo a la idea de que los mercados no deben ser regulados, Stiglitz observa que “Recientemente, ha ido creciendo el reconocimiento de que el mercado y el sector privado están mucho más íntimamente entrelazados. El gobierno debe complementar a los mercados emprendiendo acciones que hagan que los mercados funcionen mejor y corrigiendo las fallas de mercado”. (Stiglitz Joseph, “Más Instrumentos y Metas más Amplias: desde Washington hasta Santiago”, Ponencia. San José, Costa Rica, 1998, p. 21.) También se opina: “Si bien puede constituir un error fomentar la hiperactividad y el intervencionismo del Estado..., un gobierno inactivo u ocioso, por el contrario, puede resultar igualmente pernicioso” (Sen Amartya, Teorías del Desarrollo a Principios del Siglo XXI, doc/ sf, p. 591).*

4. Incluso, según Sunkel: “La economía mundial se encuentra en una situación de *negative sum game* [juego de suma negativa] en que todos, o casi todos, pierden, o al menos dejan de ganar”. Sunkel Oswaldo, “Del Desarrollo hacia Adentro al Desarrollo desde Dentro”, en: *Revista Mexicana de Sociología*, Año LIII / No. 1, UNAM, México, 1991, p. 23, nota 22.

5. Para un análisis del Plan Marshall y su lugar dentro de la evolución de los conceptos dominantes del desarrollo, véase: Arbab Farzam et al., “Evolución de los Conceptos de Desarrollo”, mimeografiado. Cali, Colombia: Centro Latinoamericano de Tecnología y Educación Rural (CELATER), 1988, pp. 4-11.

6. Refiriéndose a lo que califica como “abusos del comercio justo, desarrollados por los países industrializados”, Stiglitz (1998, 19-29) observa que “Actualmente... la competencia nacional e internacional están regidas por normas distintas. Con poca o ninguna justificación, las normas que rigen la competencia internacional... difieren substancialmente de las leyes anti-monopólicas nacionales”.

7. Para un análisis de la “Revolución Verde” y su lugar dentro de la evolución de los conceptos dominantes del desarrollo, véase: Arbab Farzam et al. (1988, 11-18).

8. Las políticas de ajuste promovidas por estas y otras instituciones parecerían dirigidas únicamente a facilitar el pago de la deuda externa por parte de los deudores tercermundistas. Khadija Haq resume el sentir del tercer mundo ante dichas políticas con estas palabras: “¡La miseria puede esperar, pero los bancos no!” (Haq Khadija y Kirdar Under, eds., *Human Development, The Neglected Dimension*. Islamabad: North-South Roundtable, 1986, p. xvi.)

9. Stiglitz (1998) opina que “la continua adherencia ciega al Consenso de Washington limita nuestro potencial para el desarrollo”. El mismo director del Banco Mundial para el Ecuador expresó, en un recuento histórico de la evolución del Banco desde 1944 hasta la fecha, que en sus primeros 55 años había fallado en lograr su misión de reconstrucción económica y desarrollo, por “no hacer lo correcto”, por lo que propuso su descentralización, un mayor acercamiento a la sociedad civil en un diálogo directo, así como la transparencia y socialización de su información (Conferencia interna el 10 de marzo de 2004, Swiss Hotel, Quito).

10. Son numerosos y extensos los análisis de los males suscitados por estos gigantes, atribuidos por Prebisch al hecho de que han estado “más inclinadas a la internacionalización del consumo que a la de la producción”. (Sprout Ronald, “La Economía Política de Prebisch” en: *Pensamiento Ibero-americano, Revista de Economía Política*, Tomo I, No. 22-23, Madrid, 1993, p. 319 y 335.)

11. Informe del Banco Mundial, 1989, citado en Negrete, Rafael, “En el Sendero del Desarrollo Sostenible”, en: *Ecología Naturaleza y Sociedad*. Quito: OPAL, 1995, p. 171). En este sentido, es interesante la observación de Prebisch de que: “cuando los acreedores y los deudores comparten las culpas por la crisis de la deuda, tendrían también que compartir los costes” (Sprout, 1993, 339.)

12. Estos ejemplos son de las notas de clase para la materia “Teorías de Desarrollo” dictada por el Profesor Fredy Rivera Vélez en la FLACSO, febrero-marzo 2004, tomadas por el presente autor.

13. Para un análisis de los conceptos del desarrollo durante los años 70s, véase Arbab (1988, 18-26).

14. Sunkel resume el concepto como sigue: “El desarrollo y el subdesarrollo... como estructuras parciales, pero interdependientes, que conforman un sistema único. La característica principal que diferencia ambas estructuras es que la desarrollada, en virtud de su capacidad endógena de crecimiento, es la dominante, y la subdesarrollada, dado el carácter inducido de su dinámica, es dependiente; y esto se aplica tanto entre países como dentro de un país”. (Sunkel Oswaldo, Paz Pedro, *El Subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo*. México: Siglo XXI Editores, 1970, p. 37). Furtado lo describe como “la agudización del fenómeno de la concentración del ingreso en escala mundial, cuyo principal aporte proviene del persistente deterioro de los términos del intercambio de los países periféricos, favoreciendo a los países del centro”, aclarando que “no existe la tendencia al paso automático de una fase inferior de desarrollo a otra superior. Al contrario, la única tendencia a la vista es la de que los países subdesarrollados sigan siéndolo” (Furtado, Celso, *Teoría y Política del Desarrollo Económico*. México: Siglo XXI Editores, 1974, Cap. III, p. 132. Para análisis críticos de este concepto, véase Daniel Camacho (compilador), *Debates sobre la Teoría de la Dependencia*. Costa Rica: EDUCA, 1979; en especial la parte de Agustín Cueva sobre “Problemas y Perspectivas de la Teoría de la Dependencia”, pp. 64-94.

15. Según el Informe de Desarrollo Humano de la PNUD del año 1994, la diferencia entre los países más ricos y los más pobres fue de 30:1 en 1960 y de 61:1 en 1991 (Informe de Desarrollo Humano - 1994, PNUD. México: Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 40). En 1998, el quintil más adinerado de la humanidad consumía el 86% de los recursos, mientras que el quintil más pobre consumía apenas el 1.6% (Informe de Desarrollo Humano - 1998, PNUD. México: Ediciones Mundi-Prensa, 1998, p. 2).

16. Prebisch atribuye este fenómeno a la “naturaleza centrípeta del capitalismo mundial” que “se manifiesta en tres características estructurales principales: (1) las disparidades de la demanda entre la periferia y los centros; (2) la inferioridad económica y tecnológica de la periferia; y (3) la fragmentación de la periferia en unidades relativamente pequeñas”. (Sprout, 1993, 318). Para un análisis más detallado, véase Portes (2002), Parte 5, “Promesas Incumplidas: Igualdad a Través del ‘Trickle Down’”. p. 76.

17. Un ejemplo es el “Impuesto Tobin” sobre el comercio internacional de divisas, que transa más de \$1,8 trillones por día. Al 0,1% - 0,25% del volumen, se calcula que generaría \$100 - \$300 trillones por año para la eliminación de la extrema pobreza. Además, desalentaría la especulación en divisas a corto plazo, más no su tenencia a largo plazo, disminuyendo así el volumen y la volatilidad del mercado. Esta y otras medidas diseñadas para limitar la extrema riqueza y su redistribución, requerirían para su aplicación de un marco legal mundial. Para mayores informes, ver el Tobin Tax Initiative: <http://www.ceedweb.org/iirp/factsheet.htm>.

18. Sprout (1993, 3/24) observa que “Aun afirmando una vez más que los incentivos económicos y el dinamismo del mercado deben dejarse intactos, Prebisch era consciente de la necesidad de alguna forma de consenso entre todos los agentes económicos fundamentales para garantizar el adecuado crecimiento del excedente, así como su distribución equitativa. El excedente debe, de alguna manera, manejarse en forma colectiva; su propiedad no puede dejarse en las manos de los estratos altos” (énfasis mía).

19. Schuldt Jurgen, “El Desarrollo Humano: Capacidades y Necesidades Axiológicas”, en: *Repensando el Desarrollo*. Quito: CAAP, 1995, pp. 40, 50, 68.

20. En este sentido, Stiglitz (1998, 20) afirma que “El estado tiene un importante papel que jugar en la regulación apropiada, la protección social y la seguridad social. La elección no debe ser sobre si el estado debería estar involucrado, sino sobre cómo se involucra. Por lo tanto, la pregunta central no debe ser sobre el tamaño del gobierno, sino sobre las actividades y métodos del gobierno. Los países con economías exitosas tienen gobiernos que participan en una amplia gama de actividades”.

21. Max-Neef explica en este sentido que “...la auto-dependencia debe necesariamente alcanzar una naturaleza colectiva. Debe transformarse en un proceso de interdependencia entre pares, a fin de que formas de solidaridad prevalezcan por encima de la competencia ciega” lo cual requiere de “nuevos mecanismos institucionales capaces de conciliar participación con heterogeneidad”, a fin de evitar el “riesgo de la cooptación de lo micro por lo macro” (citado en Schuldt, 1995, pp. 73, 74, 77).

22. PNUD (1994, 54).

23. PNUD (1994, 57).

24. Martínez et al. señalan que “la Revolución Verde agrícola de los años sesenta no fue en absoluto “verde”, ni en el viejo sentido populista de Europa del Este ni en el nuevo sentido “alemán”, no porque no sólo favoreció a los agricultores ricos a expensas de los campesinos pobres y trabajadores sin tierras, sino también significó “¡cultivar con petróleo!”. (Martínez Joan y Schlupmann Klaus, *La Ecología y la Economía*. México: FCE, 1991, p. 20.)

25. Negrete afirma que el concepto de desarrollo sostenible “globalizó, colocando a nivel planetario, la problemática ambiental y sus soluciones, al demostrar a través de la economía ambiental que existe un capital natural del planeta, conocido como ‘Capital Crítico Global’ que no depende de fronteras políticas ni económicas, sino de todas las acciones humanas en la tierra”. (Negrete, 1995, 155.)

26. John Tyson, *World Peace and World Government, from Vision to Reality - A Bahá’í Approach*. Oxford: George Ronald Publishers, 1986, pp. 40-41. Desde luego, el tener un gobierno federal no significó el final de todos sus problemas, pero sí los hizo verdaderamente tratables por primera vez.

27. El World Federalist Movement es “un movimiento ciudadano internacional que trabaja a favor de la justicia, paz y prosperidad sostenible” que busca “el final del dominio de la fuerza mediante un mundo regido por la ley, basado en instituciones mundiales fortalecidas y democratizadas” y es “inspirado en los principios democráticos del federalismo”. Sus proyectos incluyen: *Promoting the Rule of Law, Creating Lasting Peace, Strengthening the United Nations y Democratization of Globalization*. Para mayores informes, ver <http://www.wfm.org/>.

28. La Comunidad Internacional Bahá’í es “una organización no gubernamental (ONG) que abarca y representa a la comunidad mundial de la Fe bahá’í, que incluye más de cinco millones de hombres y mujeres de más de 2,100 grupos étnicos y casi toda nacionalidad, nivel económico, oficio y profesión. Hay comunidades bahá’í importantes en 235 países y territorios, de los cuales 182 están organizadas como afiliadas nacionales (o regionales) con más de 12,500 comunidades locales organizadas. Como ONG en las Naciones Unidas, la Comunidad Internacional Bahá’í es una asociación de cuerpos administrativos nacionales conocidos como Asambleas Espirituales Nacionales. La Comunidad Internacional Bahá’í tiene oficinas en las Naciones Unidas en Nueva York y Ginebra, así como representaciones ante las comisiones regionales de las Naciones

Unidas y otras oficinas en Addis Ababa, Bangkok, Nairobi, Roma, Santiago y Viena”. Para mayores informes, ver: http://bahai-library.com/?file=bic_descripcion_comunidad_bahai.html.

29. Comunidad Internacional Bahá'í “Proposals to the United Nations for Charter Revision”, 23 de mayo de 1955, citado en: Comunidad Internacional Bahá'í, “Hora Decisiva para todas las Naciones - Declaración con Motivo del 50 Aniversario de Naciones Unidas”, Octubre 1995, Sección II. URL: http://bahai-library.com/?file=bic_hora_decisiva_naciones.html.

30. Comunidad Internacional Bahá'í (1995), Sección II: “Reconocer el Contexto Histórico: Llamado a los Dirigentes del Mundo”.

31. Comunidad Internacional Bahá'í (1995), Sección III., incisos A, B y C.

32. Para un tratamiento detallado de estas y otras objeciones, véase Tyson (1986), “Responses to the Common Arguments against World Government”, pp. 28-55.

33. Según un estudio del Banco Mundial, “un Estado efectivo es esencial para el desarrollo”, pues “no son solamente políticas económicas y capital humano las que determinan los resultados económicos, sino también la calidad de las instituciones de un país” y “un ambiente institucional débil permite una mayor arbitrariedad...” (Banco Mundial, *World Development Report, 1997: The State in a Changing World*. New York: Oxford University Press, 1997, citado en Stiglitz (1998, 24). Si este es el caso a nivel nacional, cuánto más lo será al nivel internacional, donde prima la anarquía económica, producto de la ilimitada soberanía del estado nacional.

34. Shoghi Effendi, *The World Order of Bahá'u'lláh*. (Wilmette, Illinois: Bahá'í Publishing Trust. 1991.), Cap. VII, “The Unfoldment of World Civilization”, Sección 16, “World Unity the Goal, p. 202. URL en inglés: <http://www.bahai-library.com/writings/shoghieffendi/wob/56.html>.
